



Campus de la UNA
SAN LORENZO-PARAGUAY

UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN
FACULTAD POLITÉCNICA

RESOLUCIÓN N° 0196/2024

POR LA CUAL SE AUTORIZA EL PAGO A LA ADMINISTRACIÓN NACIONAL DE ELECTRICIDAD (ANDE).

21 de marzo de 2024

VISTO Y CONSIDERANDO: El Memorando DAF/85/2024, de la Directora, Econ. Patrick Marcela Quiñonez Wíng Chong, de la Dirección de Administración y Finanzas de la FP-UNA, en el cual solicita la elaboración de Resolución, para el pago a Administración Nacional de Electricidad (ANDE), según Factura N° 001-065-0928346, NIS: 2931238.

La Resolución N° 0011/2024 de la Decana de la FP-UNA, por la cual se autoriza el pago de los Servicios Básicos de la Facultad Politécnica UNA, correspondientes al Ejercicio Fiscal 2024.

La nota DGAYF N° 065/2024, en el que solicita el pago al consumo eléctrico de los Edificios Cetuna.

El informe de Disponibilidad Presupuestaria correspondiente al Rubro 211, FF30.

El Plan de Caja y cuota aprobadas.

La Ley N° 4995/2013 de Educación Superior.

El Estatuto de la Universidad Nacional De Asunción.

POR TANTO: en uso de sus facultades y atribuciones legales,

LA DECANA DE LA FACULTAD POLITÉCNICA
RESUELVE:

Art. 1° Autorizar el pago a la ADMINISTRACIÓN NACIONAL DE ELECTRICIDAD (ANDE), por la suma de G. 12.249.000 (doce millones doscientos cuarenta y nueve mil guaraníes), a imputarse al Rubro 211 - Energía Eléctrica, fuente de Financiamiento 30.

Art. 2° Comunicar, copiar y archivar.

Prof. Abg. Joel Arsenio Benítez Santacruz
Secretario de la Facultad

Prof. Ing. Silvia Teresa Leiva León, MSc.
Decana

